

Universidad nacional Autónoma de México.
Facultad de Filosofía y Letras.
Colegio de Estudios Latinoamericanos.
Reflexión respecto a América Latina, de lo particular a lo relacionado.
Sandoval González Adriana.
México D.F 20 de Junio del 08.

I Delimitaciones y relaciones

La importancia del reconocimiento de aquello que nos rodea, resulta fundamental para confirmarnos y ubicarnos con respecto al todo. Desde la aceptación del reflejo en el espejo, como algo propio, hasta la configuración de la raza como concepto que diferencia a los hombres.

Para llevar a cabo dicha empresa, es decir, el reconocimiento y/o la negación, se hace uso de distintas herramientas, siendo la similitud y la diferencia, una de las más recurrentes. Sin embargo, considero necesario señalar algunos rasgos que no siempre tomamos en cuenta cuando hacemos uso de mencionadas herramientas.

Es importante indicar que ambos conceptos, similitud y diferencia, constituyen un sólo cuerpo en la medida en que uno es fundamental para comprender, en su plenitud, al otro. Lo anterior funciona solo si aceptamos que la naturaleza de ambos conceptos, responde a una *relación* y no a una atribución formal. Es decir, la diferencia se manifiesta a partir del momento en que se entabla una relación con aquello que se encuentra similar en algún sentido y viceversa. Al mismo tiempo que, la diferencia y la similitud, se acotan o “cosifican” en el momento en que resultan ser un medio, particular, de aproximación entre dos, o más, objetos.

De esta manera, y con lo antes mencionado, puede sugerirse que la relación entre cierto número de elementos, como los antes aludidos, constituye un *todo*. Siendo dicha relación el verdadero significado de la aludida totalidad. Puesto que no es en si, sólo la suma de los elementos, aquello que otorga la “cualidad” *todo*.

Sin embargo la totalidad, o el todo, no es de ninguna manera una especie de generalización a ciegas. Ya que ésta emana de la particularidad, de los elementos, que le constituyen. Puesto que las relaciones se elaboran a partir de las características concretas que los elementos detentan, y de dicha manera, por aislado que se presuma un elemento, se integra sin excepción alguna a la totalidad. Ya que la sola concepción o percepción del mismo, emana de una referencia que le permite al espectador detectar su existencia. Es decir, no podríamos nombrar o mirar aquello que escape por completo de nuestros referentes más concretos o complejos, porque el hacerlo iría por la vía del desprendimiento de aquello que hasta el momento se conoce y no a través de la relación entre lo que se conoce y lo que se pretende conocer.

Mas regresando a la existencia “particular” de los elementos, ésta, en el análisis de su constitución, se ve tocada por algún extremo de otro elemento, que en contacto con dicha particularidad, además de constituirle, extiende su posibilidad hasta llegar a relacionarla como un dispositivo que se halla inserto en la totalidad. Es así como la máxima expresión de la partícula, o elemento, se manifiesta en el momento en el que se le observa en función de sus alcances, o conexiones. Una manera de ejemplificar lo antes planteado es la concurrida aseveración:

“no se pueden sumar peras con manzanas”

Dicha frase encierra en sí dos agrupaciones limitadas, las manzanas y las peras, elementos que por sus características, formales, no pueden ser asumidos como iguales. Sin embargo, si se plantea entre ambos una relación de similitud caeríamos en cuenta de que, entre otras tantas cosas, son frutas, y como tales, pueden ser agrupadas al ser evaluadas con este nuevo criterio. Criterio que las aglomera haciendo a un lado sus características más evidentes. Pero que las manifiesta distintas, como grupo, cuando las relaciona con el criterio verduras. De dicha manera podrían elaborarse un sinnúmero

relaciones de similitud, o bien de diferencia, hasta alcanzar planos impresionantemente amplios.

Así, las relaciones que se proponen entre los elementos, vienen a funcionar en el ejercicio de la reflexión y la acción, como espacios que superan por mucho la sola aproximación de los conceptos u objetos que conectan.

II Circunstancia y relaciones discursivas.

Después de haber aludido a los elementos que constituyen el anterior apartado, considero pertinente aterrizar dichos aforismos en un tema que incumbe a toda América Latina. Sin embargo, partiendo de dichas bases, me resulta un tanto difícil enunciar bajo qué términos se concentra, de manera más apropiada, la empresa que trato de iniciar.

La situación que pretendo evidenciar, discurre en los primeros años del siglo XX en el territorio que aún era llamado por muchos América a secas, y no Latina como ahora¹. Dicha situación se desarrolla al interior de cierta elite intelectual que, como se sabe por dichas fechas, se encontraba en un periodo de transición y desarrollo con respecto a sus antecesores.

Digamos, entonces, que nombraré a mi empresa con la siguiente frase:

Aproximación a la circunstancia, de hombres particulares, con miras a la detección de sus relaciones discursivas.

¹ En este punto trato de aludir la manera en la que era nombrado el actual territorio Latinoamericano por algunos intelectuales como José Gaos. Ya que para ese tiempo aún había ciertas confusiones o reticencias con respecto a la utilización de términos como América Latina, Latinoamérica o Hispanoamérica. Para verse este punto sugiero consultar: Gaos, José, *¿Filosofía “Americana”?*, Mexico: UNAM (Cuadernos de Estudios Latinoamericanos No.32) s.a. Mismo que en su título alude la reticencia ante el concepto, al elaborarse, en dicho texto, una aproximación a lo que hoy nombramos filosofía latinoamericana.

De lo anterior resultan desconocidas, por el momento, las partículas *circunstancia* y *relaciones discursivas*. Ello exige, entonces, la aclaración de su significado en relación con el resto de la frase, que en apariencia resulta más evidente.

Es por todos conocida la frase “*Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo*” del filósofo español José Ortega y Gasset. Y es precisamente *la circunstancia*, de la que él habla, uno de los elementos que propicia el desarrollo de este trabajo, el nombre que he dado a mi empresa y lo que a continuación trataré de apuntalar.

Ahora bien, si en la *circunstancia*, como partícula de la frase, asumiéramos, en una primera instancia, se intrincan tiempo y espacio. Resultaría ser entonces, la composición de la frase de Ortega, una propuesta, la cual supera la visión del discurrir histórico que se derrama por debajo de los pies de los mortales, sin causar, en ellos, mayores modificaciones que la vejez. A lo anterior debe sumarse que este filósofo plantea una relación entre él mismo y aquello que nombra *circunstancia*. Dando como resultado, entonces, que la existencia de una, influye en el acaecer del otro, al mismo tiempo, que la modificación radical de cualquiera de los dos se traduce en la transformación radical del otro. Plantea entonces Ortega una relación de totalidad, en donde los elementos que constituyen a la circunstancia se hallan relacionados con el sujeto, mientras que la particularidad de éste complementa, como tal, la totalidad de la primera.

Ortega, como es sabido, se incorpora por cuestiones geográficas y de inclinación ideológica, a una de las líneas de reflexión alemana más preponderantes de su tiempo, el historicismo. A partir del cual desarrolla una visión de las proporciones aludidas en su frase, hecho que no resulta extraño si se consideran algunos fundamentos de esta línea filosófica. Es primordial mencionar que dicho autor fue muy importante en tiempo y espacio en el llamado territorio americano, a través de sus publicaciones, traducciones y

discípulos. Mismos que no sólo fueron historiadores o filósofos, sino que alcanzaron, por consecuencia lógica de sus propuestas, niveles de trabajo insólitos.

Mas regresando a la frase, establecer que existe una relación entre los elementos que constituyen una *circunstancia* y aquello que se pueda creer separado de ella, es algo que grita Ortega en su frase.

Afirmar que el hombre mantiene una relación activa con su *circunstancia*, es una manera de vincular y hacer participe a dicho sujeto de la totalidad de mentada noción. De alguna manera, la línea en la que se desarrolla Ortega como intelectual, se caracteriza por la revaloración del sujeto, dejando de elaborar a su respecto, aforismos casuales, los cuales, podrían manejarse como relaciones dispares en donde la dependencia se ejerce sólo desde el sujeto hacia la circunstancia.

Más la *circunstancia*, dentro de la frase de Ortega, viene también a denotar otra de las particularidades que conforman la concepción historicista que apela a una manera distinta de interpretar el discurrir histórico. A diferencia de los sistemas lineales que postulan a la historia como un proceso en eterno desarrollo y perfeccionamiento, o bien, como la base que registra las modificaciones de lo que sostiene, el historicismo asume que la historia no es un elemento “cosificado” que puede agarrarse por sus extremos. De hecho su multiplicidad representa una característica fundamental, para entenderla como un elemento implícito en la organización de la totalidad. La historia, entonces, viene a perder su estado de tiempo pasado, para convertirse en un elemento presente en la medida en que se encuentra en los elementos que constituyen a la circunstancia. Es entonces, que esta última, representa todo aquello con lo que se relacione, y se ha relacionado el sujeto, sin importar la manera en la que asuma dicha relación. Puesto, que regresando al primer apartado de este trabajo, la totalidad resulta de las relaciones y no sólo de las suma de los elementos que se le atribuyan. La historia, entonces, puede

ser asumida como el estudio de los cambios de las relaciones entre los elementos que constituyen, lo que se ha aceptado, en este trabajo, como totalidad.

Otro elemento que salta en el título, que he dado a mi empresa, distinto a lo mencionado en el primer capítulo y lo que va de este, son *las relaciones discursivas*. Dicho elemento lo nombro pensando en el argumento que presenta Michel Foucault en su *Arqueología del saber*². Donde establece que los discursos no encuentran sus límites en los materiales que han sido plasmados, sino que se extienden a cuestiones más amplias y de diversa naturaleza. Siendo, mediante ello, entendible la permanencia de ciertos discursos a través de los años y los cambios. Sin embargo el material discursivo como elemento, creado e inserto en una o más circunstancias, deberá justificar, también, su permanencia a través de las relaciones que establezca con ellas.

Cito, en seguida, a Foucault buscando mayor claridad al respecto:

Pero entendamos: no son los objetos [de la producción intelectual] los que se mantienen constantes, ni el dominio que forman, no son siquiera sus puntos de emergencia o su modo de caracterización; sino el establecimiento de una relación entre las superficies [de emergencia] en que pueden aparecer, en que pueden delimitarse, en que pueden analizarse y especificarse³.

Así la producción intelectual se suma o bien se desvanece dentro de una circunstancia, según el grado de relación que manifieste con el todo. Siendo la forma en que lo logra, una manera particular que se establece, a partir de las superficies, o espacios, que ofrece la circunstancia. De ello, dichos espacios, son los que le permiten delimitar su dominio, su estatuto y su forma de aparecer dentro de la totalidad. Es decir, por esta vía, se sopesa su manifestación con relación a la superficie y no su constitución o naturaleza particular. Lo último que resta del título de mi empresa es aclarar qué entiendo por aproximación a *hombres particulares*. Ello responde evidentemente a una elección

² Foucault, Michel. *La arqueología de saber*. México: Siglo XXI, 1987

³ Foucault, Pág. 77.

personal y arbitraria, siendo la relación que proponga entre ellos, el verdadero ejercicio que detenta este trabajo.

III La conservación y la permanencia.

Volviendo a lo que he llamado *aproximación a la circunstancia, de hombres particulares, con miras a la detección de sus relaciones discursivas*. Y tras haber intentado esbozar el significado de *circunstancia*, lo mismo que el de *relaciones discursivas*. Presento, ahora, el nombre de los hombres que se hallan entre dichas nociones.

El primero que debe ser presentado por cuestiones de tiempo, es José Vasconcelos, quien publica su obra *La raza Cósmica* en 1929. Samuel Ramos, bajo los mismos parámetros, resulta ser el segundo al publicar su *Perfil del hombre y la cultura en México* en 1932. Mientras que en 1944 es publicada la obra *El pensamiento hispanoamericano* de José Gaos, siendo finalmente Edmundo O'Gorman, quien ocupe el último sitio al publicar su obra, *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*, en 1951.

Intentar aproximarme a los elementos que constituyen la *circunstancia* de los pensadores aludidos, exige la elección un elemento que me permita visualizarlos como partícipes de un todo, mismo que no deberá ser asumido por los cuatro de la misma manera, pero que sí deberá de llevarlos en una dirección interrelacionada.

Para lo anterior, resulta importante mencionar, que la construcción o el afán por determinar los componentes de una todo, trae consigo la elección de aquellos elementos que se consideran pertinentes para ser apilados en un mismo cuerpo, espacio o generalidad. En este sentido nuestros autores participan de la creación de un todo llamado América y a la postre América Latina.

Es entonces que las particularidades halladas en su pensamiento surgen de las necesidades que plantea aquello en lo que se asumen como componentes, pues no se debe olvidar que el discurso se alberga sólo en las superficies de emergencia que lo permiten. Al mismo tiempo que en la aseveración anterior, se debe de agregar que la persistencia de dichos discursos, como ejes de la totalidad, son hoy asumidos, bajo parámetros distintos, pero siguen constituyendo la totalidad Latinoamericana.

Para ser más clara, pongo como ejemplo, el concepto raza que maneja Vasconcelos, en su obra aludida, que participa de su realidad inmediata como mestizo, al mismo tiempo que posiciona una diferencia con aquello que no lo es. Mientras que Ramos mira con mayor necesidad la configuración de un concepto más particular, entendiendo con ello que el todo al que se adhiere necesita ser más específico, en lo que respecta a sus componentes. Más si miramos a dichos autores estableciendo una relación de similitud se puede llegar a comprender, que una de las necesidades de nuestra totalidad, de aquel tiempo, y de nuestro presente si pudiera ser demostrado, iba encaminada a diferenciarse de otras totalidades que habían asumido como elemento constitutivo cuestiones formales de tipo somáticas y/o psicológicas⁴. Es decir, la necesidad de considerar esta cuestión de los sujetos americanos, deberá entenderse como la exigencia de una superficie discursiva ajena, o distinta, encaminada especialmente en dicho sentido. Es decir, regresando un poco a nuestro primer ejemplo, aquí Vasconcelos y Ramos están en el terreno de diferenciar las peras de las manzanas a través de los colores, los olores y los sabores. Sin dejar de recalcar que no es, la anterior, una tarea retrazada o desfasada respecto al debate global, sino resultado de las relaciones externas que se proponían en torno a las jóvenes naciones “latinoamericanas”, sus hombres y sus conductas.

⁴ Me refiero aquí con somáticas a la cuestión de raza de Vasconcelos, que entre muchas mas cosas toma en cuenta la cuestión física o anatómica del hombre americano. Y con psicológicas me refiero a la aproximación que elabora Ramos respecto al perfil del hombre mexicano, elaborando de ello un modelo de hombre latinoamericano.

No es entonces fortuita la posición que asume, tiempo después, Edmundo O'Gorman, con respecto al origen⁵ de la concepción que se tiene del Continente Americano y, a la postre, la que asume con respecto al escepticismo que se mantiene con respecto a la existencia de un sub-término llamado América Latina⁶. Puesto que habiéndose demostrado similitud y diferencia, a través de la relación somática y/o psicológica, entre el hombre americano y/o latinoamericano y la totalidad, surge otra exigencia. La necesidad de determinar la posición de los factores si se le son sumadas nociones como territorio, lengua y/o pensamiento. Es decir, en qué medida éstos que son iguales a aquellos los son respecto a parámetros de relación diferentes a los antes atendidos. O en qué términos y en qué medida podemos considerar, necesaria o reprochable, la elaboración de un criterio de agrupación como “frutas”, después de haber sopesado, distinta, a la pera respecto a la manzana.

Mas ahora considero necesario hacer un paréntesis. Los objetivos, de los autores en trato, así relacionados, parecen ser un tanto más claros, en la medida en que sean asumidos como la creación de un concepto que se inserta en una totalidad interrelacionada. Es decir en una totalidad que no esta dada por la suma de sus elementos, sino por la capacidad que tengan estos de interrelacionarse entre si. Así Vasconcelos, Ramos y O'Gorman no elaboran posibilidades serviles, sino que a través de los elementos de los que esta constituida la totalidad, elaboran, no solo el modelo de la pieza, sino que se aproximan con firmeza a cincelar los rasgos que embonarán en las superficies comunes del discurso global.

Ahora bien, tras haber mencionado que estos tres autores subsanan por lo menos dos exigencias o espacios con los que se adhiere la particularidad a la totalidad, considero

⁵ Origen, que él estudia no a los albores de su tiempo sino que lo hace centrando dicho génesis en la confusión y el mal entendido. Mismos que se generan desde el mal, pero internacionalmente aceptado, descubrimiento de América.

⁶ Para ilustrar este tema resulta prudente referir: ¿Tienen las dos Américas una historia común? en: O'Gorman Edmundo, *Historiología: Teoría y práctica*, México: UNAM, 2007

importante regresar a la cuestión de los criterios de agrupación. Tras haber sopesado las similitudes y con ello las diferencias formales, se establece por parte de la totalidad y la particularidad la posibilidad de generar una escala mayor de relación, que como ya había mencionado, bien pueden representarse, aquí, con O’Gorman o el criterio “frutas”. Más ello nos inserta en una problemática también mayor. La totalidad al ser generada a través de las relaciones manifiesta ambivalencias como la invisible-visibility, es decir establece piezas aparentemente únicas que al ser removidas se trizan en mil partes. De ello que nada, a excepción del la relación, como criterio, permanezca constante en lo íntegro. De esto puede aludirse el caso de la mención América tal como lo entendía José Gaos que, en cierto sentido, responde a una manera de adherir lo que se le manifestaba para él como particular, y la bien contrapuesta idea sobre la que reflexiona Edmundo O’Gorman respecto a la América y a la América Latina. Hechos, ambos, que se aproximan a una misma idea pero que entre si manifiestan el germen de la necesaria bipartición del término general, al que según lo antes dicho se tendría que llegar. Es decir, siendo un poco más gráfica, “fruta” como tal no puede ser aprehendida, sin dejar de ser necesarios los elementos manzana respecto a la pera, ya que estos le construyen al sumarse. Hecho que es visible, lo mismo que invisible, según la dirección en que se le mire

José Gaos, por ejemplo, en ese sentido reafirma más que el distanciamiento, la necesidad de asumir el pensamiento a cerca de la noción de América como un ente que en definitiva necesita de la totalidad para reafirmarse. Más dicha relación no la manifiesta en aras de la reincorporación, ciega, del término a la totalidad que se representa por todo aquello que no es América. Sino que ofrece la elaboración de una relación basada en las similitudes entre, por lo menos España y América. Justificando dicho acto, al señalar los elementos constitutivos que participan de ambas totalidades.

Trabajo que puede palpase, por ejemplo, al notar su Hispanoamérica como mención posterior respecto a la, ya aludida, América a secas.

Así se manifiesta que a pesar de que Vasconcelos y Ramos parten de la necesidad de soslayar las diferencias para constituir las particularidades de su totalidad con respecto a otras. Coincidan con el esfuerzo de Gaos, que se interesa en destacar las similitudes como medio a través del cual se logre sopesar las particularidades. Sin dejar de lado que la postura de O'Gorman, resulta del escepticismo que mantiene con respecto a la existencia real de aquello que se dice construye diferencias y similitudes. Cada uno de los autores mencionados, detenta en sí una infinidad de relaciones con muchos otros pensadores de diversas realidades y circunstancias, y por ello cada uno representa la unificación del pensamiento en torno a la constitución de la totalidad latinoamericana que no es otra cosa que la redefinición misma de todos los elementos que constituyen al todo con mayúscula. La pregunta final sería, hasta qué grado nos encontramos concientes de la existencia de las atribuciones a nuestra circunstancia o totalidad y hasta qué grado resulta nuestra participación fundamental en la configuración de aquello a lo que nos adherimos. Lo que sí es innegable, es que aquello que haya sido emitido al interior de nuestras totalidades permanecerá ahí, sin necesidad de que lo nombremos, y desaparecerá sólo hasta el momento en que cambie radicalmente el estado o manifestación de nuestra totalidad y nuestra persistencia.